

¿DOCUMENTALISTAS? EN TRANSICIÓN Su paso por la Sociedad de la Información

Prof. Isabel MORENO

RESUMEN

A partir de un breve recorrido por el conflicto *comunicacional* que se ha planteado el hombre desde que aprendió a transmitir sus experiencias, el fenómeno que significó y significa la "*la Información*", se conceptualiza sobre la "*Información documental*". El *documento*, como el soporte que la contiene, su evolución y la de las Instituciones que lo conservan, ordenan y difunden, es decir, la *tipología* de las Instituciones Documentales, con énfasis en las *nuevas Instituciones* de la Sociedad de la Información, destacando su *misión, función y características*.

La presencia del "*Documentalista*" del "*Gestor de la Información*" Su posicionamiento profesional y social frente a la Sociedad de la Información, de la Sociedad del Conocimiento y las Tecnologías. Sus técnicas, sus herramientas y su actividad frente al *usuario - cliente* de la Información.

INTRODUCCIÓN

Pocas descripciones, del conflicto comunicacional que se plantea hoy, están tan bien presentado como en el "*Péndulo de Foucault*" de *Umberto ECO*. Nos da la dimensión real del problema, que en el mundo contemporáneo plantea la *información y su búsqueda*. Cuando dice:

" . . . Decidí inventarme un trabajo. Me había dado cuenta que sabía muchas cosas inconexas, pero que era capaz de conectarlas en pocas horas con algunas visitas a la biblioteca . . . Sería una especie de detective del saber. En lugar de meter las narices en los bares y en los burdeles, tenía que ir por las librerías, las bibliotecas . . . Vas a mirar algún fichero en la biblioteca, ofreces un pitillo al tío de la sección de referencias, encuentras una pista . . . iba acumulando experiencia, conocimientos, no desperdiciaba nada. Fichaba todo. . . El criterio era riguroso, y creo que es el mismo de los servicios secretos: no hay informaciones mejores que otras, el poder consiste en ficharlas todas, y después buscar las conexiones. Conexiones siempre existen, sólo es cuestión de querer encontrarlas".

Expresiones tales como **"Sociedad de la Información"**, **"Economía de la Información"**, **"Estrategias de Información"** etc. ya no son extrañas para quienes transitan por los medios de comunicación cualesquiera sean. Prensa, radio, televisión se hacen eco de manifestaciones como las de Jaques Delor, que cuando era presidente de la Comisión Europea, manifestaba que el futuro de Europa pasaba por facilitar el uso y el acceso a la Información; o las de Al Gore que en su campaña electoral presidencial abogaba por la expansión de los medios de difusión. O la polémica que se planteó en *"Le monde diplomatique"* cuando propuso (Mbow) un nuevo orden mundial de la Información, aludiendo a los efectos discriminatorios y coactivos de la misma, tal y como era gestionada por los países del Primer Mundo. Algo parecido a los análisis que hoy hacemos con respecto a Internet y su explosión, como un sistema que crea una nueva forma de analfabetismo.

Lo que tienen en común todas estas expresiones, es un concepto tan etéreo como arbitrario, tan abstracto como real. Nos referimos a la **"Información"**. Todos de alguna manera y por alguna razón hablamos de Información. Pero de qué hablamos, cuando hablamos de Información?

1- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los conceptos **INFORMACIÓN** y **COMUNICACIÓN** están íntimamente unidos (no hay divorcio posible). En realidad hay una *simbiosis*, donde los dos elementos se exigen y explican necesariamente. Ahora bien esta relación mutua, es el origen de ambigüedades y confusiones, en cuanto a su uso y contenido.

La **Información** ha recibido a lo largo de la historia múltiples definiciones. Se sigue trabajando en ello, por lo tanto se suman definiciones y como resultado mas confusiones.

De todas las acepciones, que conozco, me quedo con la presentada por ISO (1988 . Obra de Recueil de documentation et Information) En realidad encierra dos definiciones ya que expresa:

1- ES EL HECHO QUE COMUNICA

2- ES EL MENSAJE UTILIZADO para representar un hecho o una noción con un proceso de comunicación, con el fin de incrementar el conocimiento.

La **INFORMACIÓN** es a la vez **PROCESO** y **RESULTADO** de ese proceso:
El hecho de comunicar algo y el resultado de esa comunicación.

En tanto que **proceso es comunicación**, es decir, **transmisión de mensaje**; **Resultado es producto**, conjunto de datos, de referencias, de textos, considerada cualitativamente por la calidad del mensaje recibido y por la utilidad de la respuesta. Entonces la **Información es el resultado de un proceso donde el estado mental de un individuo es modificado por el aporte del contenido.** (F.1-2)

El principal factor que define a la **Información es la transferencia de mensajes o conocimiento transferible.** Cuando se trasvasa un conocimiento, cuando se transfiere un mensaje, se produce un fenómeno informativo.

Umberto Eco en su "Obra abierta" dice "la información es una cantidad sumada, algo que añade a lo que sé y se presenta como adquisición"

Jean TAGUE y SHANNON (1984) definen a la **Información como lo que suprime o reduce incertidumbre**. Por lo tanto, un mensaje que nos informa algo que ya sabemos, no contiene información. El valor informativo de un mensaje, se identifica con la incertidumbre que elimina. De alguna manera, con el *proceso de transmitir, asociamos la denominación comunicación, de la que la Información constituye el contenido*.

De modo que la relación entre ambas No es de Equivalencia. Cuando decimos Información no estamos diciendo comunicación, ni mucho menos de identificación, sino es una relación de carácter genérico-específico.

Ahora bien, la Información y los procesos que sirven para transmitirla son variados, pueden tomar múltiples configuraciones, que pueden ir de la formalización escrita a la oral o a la no verbal

2- INFORMACIÓN DOCUMENTAL

La Información que nos interesa es la **Información documental**. Por qué? Por que como dice Meyriat (1981) el **documento, es un objeto que soporta la información, que sirve para transmitirla con carácter perdurable, por que la comunicación puede ser repetida**.

En esta definición aparecen dos elementos. Uno de carácter *material, tangible*, el objeto que sirve de soporte de la Información. Otro de carácter *intelectual, intangible*, la Información en sí misma. Elementos absolutamente asociados. De tal manera, que **entre todo el conjunto de objetos posibles, únicamente aquellos capaces de transmitir información, son los que consideramos DOCUMENTO**.

Inmediatamente pensamos en documentos escritos. Pero atención es un caso privilegiado entre los documentos, es uno de sus tipos posibles. Quiere decir, que hay otros tipos de documentos, que son subsidiarios.

De este modo nos encontramos con dos tipos de documentos:

- 1- El que se elabora con la pretensión de transmitir un mensaje. Por ejemplo los documentos escritos
- 2- Aquellos que asumen la función de transferir información subsidiariamente. Por ejemplo: un boleto, un guijarro, etc.

En el primer caso, existe una **voluntad del emisor** por formalizar un mensaje que pueda ser **interpretado por un receptor posible**. En este caso, el emisor y el receptor están habilitados para otorgarle significado al mensaje.

En cambio cuando solo la voluntad de obtener información por parte del receptor cualquier objeto, se transforma en documento, es subsidiaria.

Nosotros consideramos únicamente al primer grupo de **documentos**, es decir, a los **objetos realizados con la voluntad deliberada de informar y a la información que contiene le llamamos INFORMACIÓN DOCUMENTAL**.

(F.4)

3-INFORMACIÓN Y DOCUMENTO EN UN CONTEXTO CAMBIANTE.

Esta actividad ha conocido un desarrollo fenomenal en los últimos años, por un lado el efecto del desarrollo industrial y sobre todo por el progreso de las Tecnologías. Esta es la razón por la que se habla de una *civilización informacional* o de una **Sociedad de la Información**. Como señala Roszak, todos los períodos históricos, evolutivos de la humanidad, tienen una palabra mágica. Hubo una edad de la fe, una edad de la razón, una edad del descubrimiento . . . y a nuestro tiempo se le ha atribuido el calificativo de "*edad de la Información*".

Tenemos sin dudas, la percepción que transitamos un mundo total y fundamentalmente diferente. Vivimos cambios tecnológicos, culturales y sociales. Cambios que afectan cuantitativa y cualitativamente a nuestra manera de actuar, de percibir la realidad, por lo tanto de pensar. Hemos pasado del "Homo tipographicus" al "Homo digitales" en el que el elemento de cambio son los BITS de información. Cambios, que si bien son perceptibles en todos los segmentos de la actividad social, es especialmente notable en la documentación.

La producción del escrito y del documento está experimentando una renovación ya que se está liberando la información de la carcasa documental, de su "físico", favoreciendo los procesos de transmisión. Se han borrado las fronteras, se da una interacción que también desdibuja las formas y funciones a lo que hasta ahora era reconocido por la sociedad. Por ejemplo, el libro, que va perdiendo poco a poco, su forma tradicional, va perdiendo las características que le eran propias.

Esta diluida frontera del libro se transmite a todas las ramas y sectores, desde los autores mismos, a los editores y también a nosotros, los "documentalistas"

4 - INSTITUCIONES DE LA INFORMACIÓN

Desde que iniciamos esta presentación, hemos mencionados una serie de conceptos como "homo tipographicus", "homo digitales", de edades históricas; de la fe, de la razón, en definitiva de lo que hemos hablado, es de la **evolución**, de la **revolución**, de **crisis**, de **desarrollo**, del **Hombre en Sociedad** a lo largo de su existencia. No hemos hablado de otra cosa que hablar de **INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN**. De mensajes tendenciosamente explicitados, de alguna manera, en algún tipo de soporte, para transferirlos sistemáticamente a través del tiempo. Aparece un nuevo elemento adjunto a la información y a la comunicación: **la reserva / conservación** de los soportes que contienen esos mensajes "**las Bibliotecas**".

Desde que en el Siglo XVI se inician la creación de las primeras Bibliotecas nacionales en Europa y fundamentalmente desde que este proceso concluye y se generaliza en el Siglo XVIII la importancia de las Bibliotecas han eclipsado la labor encomendada a otras Instituciones, minimizando la función social llevada a cabo por los Archivos o los Museos, por ejemplo. Ha fortalecido esta visión disgregadora y exclusivista, la percepción monolítica de las Bibliotecas, la independencia existente hasta finales del Siglo XIX en la conceptualización teórica, técnica y profesional de bibliotecarios, archiveros y museólogos.

Son conocidas las fricciones entre los antiguos bibliotecarios y los nuevos documentalistas.

Las aportaciones teóricas de Paul OTLET (autor Belga) ayudó, quizá a profundizar la brecha, que yo llamo generacional, entre las Instituciones de Documentación, tras el estudio determinado de las características y la tipología documental que OTLET realiza, allí por 1934. En efecto, el componente informativo indispensable y subyacente en la definición del documento fuerza su expansión en la práctica a toda manifestación tangible de información, ya sea escrita, gráfica o monumental. En consecuencia, la noción de organismos documental se ve precisado a extender sus fronteras de forma paralela, para mantener la necesaria coherencia teórica con la nueva interpretación otorgada al objeto que le atañe y que lo determina

"Hay tantas clases de conjuntos, de colecciones, tantas clases de organismos encargados de la formación de esas colecciones, como clases de documentos existentes" (Otlet, 1934)

De esta conceptualización de Otlet, surgen los rasgos peculiares de los organismos documentales. Cuando luego enuncia "deben ser considerados cinco grandes organismos:

Las agencias de documentación; las Bibliotecas; los Archivos históricos; los Archivos administrativos (oficinas de despacho) y los Museos (colección de especímenes, objetos y modelos)

Establece la relación entre la definición del Documento e Instituciones de la Documentación. En estos organismos calificados como documentales se encuentra, dos rasgos peculiares que en primer lugar permite diferenciarlas de otras organizaciones relacionadas con los documentos y permite aprehender su esencia, en cuanto hace referencia a:

1º - Identidad del elemento que manejan todos estos organismos

2º - Semejanza de las técnicas que utilizan en su uso.

Todos poseen en común, que se ocupan del Documento. "Todos ellos son para los usuarios, el público lector, visitante, cliente, son distribuidores de información".

Enfocados de esta manera, las Instituciones (organismos) documentales se caracterizan por su función de difusoras de la Documentación que custodian, misión que exige, por su parte la puesta en marcha de todas las operaciones inherentes al proceso informativo-documental:

- 1- Incorporación de la documentación al fondo y consiguiente formación de los depósitos documentales
- 2- Tratamiento de la documentación que a grandes rasgos incluye:
 - a) Identificación física
 - b) Ordenamiento temático; y
 - c) Descripción de contenido
- 3- Organización y conservación física de la documentación acumulada, atendiendo tanto a su correcta disponibilidad como su preservación en el tiempo.
- 4- Difusión de la documentación todas las tareas descritas pretenden asegurar una óptima transmisión y máximo provecho de los mensajes incorporados a los distintos soportes.

Sumando lo expuesto hasta ahora y ciñéndonos a la noción de **información-documentación**, surge como definición de Institución documental **"aquel organismo institución, que recopila y trata documentos con el fin de difundir información documental"**. (F.5)

Ahora bien, *Cómo distinguir a cada una de las Instituciones documentales? Como ordenarlas?*

Uno de los principios de ordenamiento **incide primordialmente en la función institucional** lo que permitirá caracterizarla y distinguirlas entre sí, obviando su dependencia administrativa particular o su adscripción a un mismo centro o entidad. Es decir, se fija;

- 1- La **Función documental**, esto es, aquellas operaciones propias del proceso informativo-documental en las que la institución insiste especialmente; y
- 2- La **naturaleza y características** de los documentos tratados en la institución.

Conforme a éstos parámetros, podemos asentar una tipología inicial de las instituciones documentales, que puede ser:

ARCHIVOS - BIBLIOTECAS - CENTROS DE DOCUMENTACIÓN - MUSEOS.

5- CENTROS DE DOCUMENTACIÓN - Misión y Función

Bruno DELMAS distingue la labor del documentalista, de los otros operadores documentales, diciendo, **"la labor estriba principalmente en la compilación que se propone ser exhaustiva y en la selección de informaciones, con mira a atender necesidades actuales o previsibles respecto al uso de la documentación"**.

Ya Javier LASSO DE LA VEGA (1968), destacaba que era **tarea de la "documentación" seleccionar la producción científica, clasificarla y resumirla, transmitiéndola con rapidez a los interesados**. Estos servicios exigibles a un Centro de Documentación no son compartidos por las bibliotecas ya que las tareas se diferencian estrictamente. El mismo autor fija además, la disparidad de misiones encomendadas a Bibliotecarios y Documentalistas cuando dice **"los caracteres que identifican al Bibliotecario, al Documentalista y al Investigador consiste en que los tres catalogan, clasifican, seleccionan y ordenan la documentación, más la diferencia se presenta por cuanto el Bibliotecario trabaja sobre Libros, los Documentalistas fundamentalmente sobre artículos de revistas y se ve obligado a redactar resúmenes o abstracts, a facilitar fotocopias, microfilms, microfichas, etc. en una palabra trabaja sobre documentación y produce un nuevo documento que pone al servicio de terceros; el investigador realiza la misma tarea pero para sí mismo y de ordinario en una aportación destinada al público"**

En este párrafo Lasso de la Vega, fija expresamente la particularidad del CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, frente a la BIBLIOTECA:

Mientras la misión primaria de una Biblioteca es la de recopilar y ser depositaria de documentos, **la del Centro de Documentación es Conocer en profundidad y estar al día sobre la producción científica-técnica, relativa a un cierto tema, produciendo nuevos documentos que permitan extraer su contenido informativo, solo así podrán ser recuperados y difundidos con rapidez y aprovechamiento máximo.**

Para RIERA MASGRAU Y SASTRE DOMENECH (1975), la misión primordial de los Centros de Documentación es **"tener localizada la documentación completa sobre una materia determinada y acceder a ella en cualquier momento"**.

Por supuesto que para llevar a cabo esta tarea es imprescindible tratar previamente los documentos, ordenándolos, clasificándolos y analizándolos de manera precisa "exhaustiva"

Podemos resumir las notas esenciales que distinguen los Centro de Documentación de otras instituciones documentales rescatando algunos términos puestos de manifiesto en cada una de las definiciones mencionadas, como:

Exhaustividad - Selección - Análisis - Previsibilidad - Accesibilidad - Producción - Difusión - Ciencia y Técnica.

Por lo que podemos decir:

- 1- Los centros de documentación son instituciones documentales en los que **prima el análisis de la documentación, tanto en lo relativo a su identificación física como en su ordenamiento temático y a la descripción de su contenido.** Sólo la consecución de esta función documental asegurará la transmisión a los usuarios de la información referencial pertinente que precisa en la fase de recuperación.
- 2- En cuanto a las características de los documentos propios de un Centro de Documentación, no influye de manera decisiva en su conceptualización la tipología documental, aunque sí su naturaleza. El documento de un

Centro es fruto de una recopilación voluntaria y deliberada. Suele ser muy específica. Por lo general acoge exclusivamente documentos secundarios (documentos no originales, sino aquellos otros que derivan de los primarios y los referencian, describiendo su forma y su contenido).

En definitiva, **naturaleza documental y función documental** vuelven a enlazarse estrechamente para **configurar la noción de institución**, Tratándose de un centro de documentación, al iniciar éste en el proceso de recuperación no interesa ya el documento primigenio que dio lugar al proceso documentario, sino el documento secundario que origina la fase de análisis y que se emplea posteriormente en la recuperación.

Los centros de documentación son instituciones especializadas en realizar procesos informativo-documentales en sentido estricto, difundiendo mensajes documentales.

Por qué llegamos a establecer esta Misión a los Centros de Documentación? Si seguimos el proceso evolutivo de las ciencias, vemos que implica una función acumulativa del saber (desde Bacon o Descartes- S. XVII) y como consecuencia, aparece la "Información documental", esto es información sobre la información aportada por los sucesivos trabajos científicos. A raíz de este hecho el profesor LOPEZ YEPES (1981) deduce la obligada aparición de la institución o persona que han de llevar a cabo esta tarea. El "documentalista científico". Una mirada más amplia de la aparición de esta figura del documentalista científico en la Historia de la Ciencia viene basado en las características más puntual y peculiar de la bibliografía de los saberes: el crecimiento permanente y exponencial de ella; el intento de superar barreras lingüísticas y geográficas; la duplicación de hallazgos o la realidad de los descubrimientos múltiples y el aumento de las relaciones interdisciplinarias como realidad mas fecundas para el desarrollo de las ciencias

Este fenómeno evolutivo de la producción científica, adquiere un auge sin precedentes durante los Siglos XVIII y XIX y que podemos decir de los finales del Siglo XX o de hoy que hablamos de MB, GB de información, en nanos segundos, se toma conciencia que el ritmo es tal, que un investigador que decida emprender un estudio sobre determinada materia tardaría demasiado tiempo en leer lo escrito sobre ella. Si pudiera contactarse con todo lo que seguramente hay, al concluir vería que los nuevos avances han superado ya los

conocimientos adquiridos. Ante estos hechos de extraordinaria proliferación de literatura técnica en el mundo, el volumen alcanzado por la producción, es fácil comprender que el investigador, el trabajador intelectual, el técnico, por que no, el político requiere del auxilio de un personal dotado de una formación adecuada que desempeñe en su beneficio la indispensable labor de:

Recoger

Seleccionar

Ordenar

Clasificar y

Diseminar /Transferir la documentación

Surge de es modo, iniciándose con los trabajos de Paul OTLET y Henry LAFONTAINE el movimiento documental, cuyas finalidades primordiales figuraban:

- 1- El control de la producción bibliográfica mundial. Solo de este modo se puede saber el grado de desarrollado alcanzado en una materia
- 2- La creación de la figura del documentalista como experto en el tratamiento y análisis de la producción bibliográfica, de manera que sea el personal especializado en estas tareas el que informe a quien solicite, de manera rápida y eficaz sobre
 - a) los documentos existentes sobre un determinado objeto de estudio;
 - y
 - b) el estado actualizado de los logros alcanzados en ese campo.

Para el desarrollo de estas dos finalidades básicas se hace necesario el establecimiento de una ciencia de carácter general, que implique tanto un estudio teórico de las causas y fundamentos y leyes que rigen la información documental, como un estudio de las técnicas que agilicen la difusión de esa información peculiar. LOPEZ YEPES dice **"La Documentación busca las causas últimas de la comunicación de la ciencia en todos los procesos que posibiliten la transmisión última de los conocimientos con el fin de convertirse en la base de nuevos conocimientos.** Ello sitúa a la disciplina, de un lado, en al ámbito espectral de la Ciencia de la Ciencia, y, de otro lado, dentro de los linderos de los planteamientos de las ciencias informativas" (1990).

Estas tareas de análisis y difusión de la información son vistas por numerosos autores (sobre todo anglosajones) como similares a las bibliotecas especializadas.

No obstante, LÓPEZ YEPES, analizando la teoría de MURDOCK , compara las funciones de las Bibliotecas Científicas y los Centros de Documentación y encuentra las siguientes diferencias:

- 1) La Biblioteca Científica ofrece información sobre disciplinas en conjunto
El centro de Documentación sobre aspectos de las mismas.
- 2) La Biblioteca facilita el material, el Centro de Documentación un informe
Elaborado
- 3) La Biblioteca sostiene con su material y bibliografía a los Centros de
Documentación, ellos pueden enviar a su especialista a buscar
documentación
- 4) Las Bibliotecas catalogan y clasifican los documentos, Los centros
generan preferentemente analísticas.

El impulso de los primeros pasos de la cooperación científica, lo encontramos en el Instituto Internacional de Bibliografía, Sociológica, fundada por Paul Otlet y Henri La Fontaine en 1893, como iniciador de los centros de documentación, instituyéndose así estas instituciones a principios del Siglo XXI. "La entidad que supuso el germen del Instituto Internacional de Bibliografía , la Oficina Internacional de Bibliografía, fue en puridad el Primer Centro de Documentación del mundo " LOPEZ YEPES en 1990.

Entre los objetivos prioritarios que tenía el Instituto, era la publicación de repertorios bibliográficos de carácter universal con la intención de difundir sus contenidos de manera rápida e eficaz para quienes lo solicitasen. El mismo La Fontaine , dice "... vemos un fin activo ...Constituiría, sobre todo, una cooperación científica que haría admirable e incalculables servicios ... la creación de un depósito mundial donde todas las ideas humanas puedan ser automáticamente almacenadas para ser extendidas después a los demás con un mínimo esfuerzo y un máximo de eficiencia, . . . donde todos los que quieran colaborar en el progreso humano podrán hacerlo inmediata y automáticamente para obtener la más completa y detallada información"

El impulso de esos primeros pasos de cooperación científica, se profundizó con el desarrollo industrial y la creación de numerosos organismos de investigación pura y aplicada principalmente después de la Segunda Guerra Mundial. Su finalidad permanece inalterable hasta hoy.

Suministrar con rapidez y exhaustividad al estudioso, al científico, al técnico, al empresario, al político, los documentos que puedan contener datos y noticias necesarias para la toma de decisiones, para proseguir las investigaciones, evitando duplicaciones o para continuar sus estudios.

Los rasgos novedosos que aparentemente van adquiriendo HOY el Centro de Documentación (la tendencia), es el de **CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.**

Si resumimos la actividad desarrollada por los Centros de Documentación hasta ahora, convendremos que su tarea abarca esencialmente la recopilación de las referencias bibliográficas sobre una determinada materia, actualizando constantemente la producción científica en un área concreta de estudio, pero limitando el tiempo el tratamiento a que son sometidos los documentos a una labor de descripción formal y síntesis objetiva de su contenido, fundamentalmente con vista a su fácil y rápida recuperación. En consecuencia, los servicios documentales no incluyen ningún tipo de comentario, evaluación o crítica de la documentación almacenada, esa es tarea de los usuarios.

La misión encomendada a estos centros de Análisis de la Información sería precisamente la de enjuiciar la calidad de los trabajos ingresados en la institución, distinguiendo y difundiendo únicamente los estimados más novedosos y relevantes científicamente. Tras la selección, el centro sería capaz de elaborar informes resumidos sobre el estado actual del conocimiento humano sobre un área específica, remitiendo a la bibliografía clasificada pertinente.

Estas dos características se hallan indicadas en la definición que ofrece el COSATI (Comitee on Scientific and Technical Information - Estados Unidos) en un centro de análisis: "Organismo estructurado, establecido

específicamente (pero no necesariamente en forma exclusiva) para adquirir, seleccionar, almacenar, encontrar, evaluar, analizar y sintetizar un cuerpo de Información y/o datos en un campo bien definido, o agregado a una misión específica de compilación, condensación, de reestructuración y, de modo general, de organización y presentación de información y/o datos pertinentes, bajo una forma que revista autoridad” (Van SLYPE).

Somos gestores y asesores de la Información

6 - DOCUMENTALISTAS - GESTORES - ASESORES - BIBLIOTECARIOS

A pesar de que las Unidades de Información documental han tenido que enfrentar cambios tecnológicos que se han suscitado en forma acelerada en los últimos años, han tenido que adoptar y variar los procesos y los servicios tradicionales que comúnmente han ofrecido y aunque, consecuentemente la profesión ha variado dramáticamente en relación con los procedimientos y funciones que se brindan, la conceptualización sobre la profesión **NO HA VARIADO.**

Nuestro mundo está superpoblado con toda clase de información y con una gran cantidad de preguntas y pocas respuestas.

Definitivamente se ha consolidado la información como recurso estratégico y básico para la toma de decisiones. Sin información no es posible la evaluación y el cambio, ella vincula todo el ejercicio de la inteligencia, la actividad y la inventiva.

Y somos nosotros, Bibliotecólogos, Documentalistas, en definitiva, agentes Profesionales de la información, quienes precisamente por nuestra formación podremos interactuar con la información, por que conocemos que es, quien es, como se estructura, como se organiza y como se transfiere. De nuestra actitud, depende el posicionamiento profesional que la Sociedad de la información nos debe. . .

Hoy tenemos un gran desafío profesional (y social) en esta Sociedad de la Información, la invasión de las tecnologías, la globalización y la brecha cada vez más notable de Informados ricos e Informados pobres . . . acompañando a todos los miembros de la comunidad de la sociedad de la información, a participar de la información para su desarrollo personal y profesional. No somos responsables de la decisión, pero sí somos responsables de señalar, mostrar, transferir la información, que deberá generar esa decisión.

El documentalista, debe descubrir y diagnosticar las necesidades de información de la comunidad a la cual sirve, creando servicios y productos de alta calidad, acordes al mercado de información actual.

No puede y no debe aislarse en la tecnología, con ella,(con la digitalización, con la Biblioteca virtual, o digital, con Internet, etc.) debe integrarse a y con todas las Unidades de Información Documental, en cooperación mutua (con las herramientas que nos ofrece la administración, el management, la gestión) para establecer la verdadera Sociedad de la Información y asegurar el paso a la Sociedad del Conocimiento que ya comienza a exigir su presencia.

Esta realidad, de transformaciones permanentes, que sufre o disfruta nuestra profesión, deja además volar la imaginación, y entonces aparecen voces que hablan de cambios de nombres, de rótulos, para insertarnos, posicionarnos modernamente. Es cierto que la tecnología y la terminología han ido cambiando, pero permanece como Base de la profesión la acción de crear puentes entre el conocimiento acumulado y la necesidad que se tiene de él. Podremos cambiar de nombre, pero los desafíos seguirán siendo los mismos, acompañar el desarrollo humano.

El profesional de la Información, es hoy polivalente, debe actuar en varios campos, ya que debe integrar la Información con la Comunicación a la vida de la sociedad, que no es poco.

Por ello, el "documentalista" tiene competencia directa en cuanto a los

Conocimientos:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus modos de producción, de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su transferencia y de las fuentes principales de información
- Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para:
 - organizar, preservar, recuperar, acceder, para usar y transferir Información
 - el Estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la Información.
- Conocimiento de las tecnologías de la Información que se emplean en la Unidades y Servicios.
- Conocimiento de la realidad

En lo Profesional:

- Capacidad de valorar, usar y aplicar las técnicas, Normativas y los instrumentos que utilizados en la reunión, selección, preservación, etc. que aseguren la difusión e intercambio de Información.
- Habilidades para analizar, asesorar, manejar las Tecnologías y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información. Así como habilidad en el proceso de negociación y comunicación.

En lo *personal* un documentalista debe tener:

- Capacidad de **TRABAJAR EN EQUIPO** y de **INTEGRARSE** en equipos multidisciplinarios
- **RECONOCIMIENTO** de la **DIVERSIDAD** y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público.
- **RAZONAMIENTO CRÍTICO** en el análisis y la valoración de alternativas.
- **COMPROMISO ETICO** con los usuarios y en la gestión de la información.
- **RESPETAR** el carácter privado de la información (confidencialidad)
- Capacidad para el **APRENDIZAJE AUTONOMO**
- Capacidad para la **ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS** en el entorno, para **EMPRENDER MEJORAS**,
- **PROPONER INNOVACIONES**.
- Capacidad de **LIDERAZGO** y Dirección.

El documentalista (o cualquiera fuere su nombre) es sobre todo un comunicador, un profesional de la información, un profesional con profundo compromiso social. Es el puente entre el conocimiento acumulado y la necesidad que se tiene de él. Es la palanca del **desarrollo humano**. Del compromiso que asumamos dependerá nuestro posicionamiento social, profesional y el éxito y satisfacción de la tarea cumplida.

negrita@rnonline.com.ar
negritaim@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFIA

- MARTINEZ COMECHE, Juan Antonio - *"Teoría de la información documental y de las Instituciones documentales"*. Madrid, Editorial Síntesis, 1996. (Bibliotecología y Documentación)
- TORRES RAMIREZ, Isabel de - *"Las fuentes de información. Estudios teóricos Prácticos"*. Madrid, Editorial Síntesis, 1998
- PEREZ PULIDO, Margarita y HERRERA MORILLAS, José Luis - *"Teoría y nuevos Escenarios de la biblioteconomía"*. Buenos Aires, Alfagrama, 2005.
- COLL-VINENT, Roberto - *"Profesionales de la documentación"*. Barcelona, ATE, 1982 (Textos de Informática y Documentación)
- _____ - *"Ciencia documental: principios y sistemas"*. Barcelona, Mitre, 1985
- FUENTES PUJOL, Ma. Eulalia - *"La información documentada"* Barcelona, ATE, 1982
- CURRA, Emilia - *"La información en sus nuevos aspectos. Ciencias de la documentación"* Madrid, Paraninfo, 1988.
- _____ *"Documentación y metodología de la investigación científica"*. Madrid, Paraninfo, 1986.
- GUINCHAT, Claire, MENOUE, Michel - *"Introducción general de las ciencias y técnicas de la información y documentación"*. 2.ed. Madrid, CSIC/UNESCO, 1990
- MORENO, Isabel - *"La desinformación en la sociedad de la información"* 2006.
- [Http://www.documentalistaenredado.net](http://www.documentalistaenredado.net)
- MILANESI, Luis - *"El papel del bibliotecólogo en la sociedad de la información y en la definición de políticas nacionales de información"*.
- PINEDA, Juan Manuel - *"El rol del bibliotecólogo en la Sociedad de la Información"*
- VILLANUEVA FLORES, Leslie - *"La gestión del conocimiento en organizaciones inteligentes: el papel del bibliotecólogo como agente de desarrollo"*. CENLADEC-Universidad Playa Ancha Chile.
- PROYECTO DE LEY - "ESTATUTO del profesional en Bibliotecología y Documentación" - República Argentina.